



Guayaquil, Abril 04 de 1997

Señores Accionistas de
CAMARONES ROLESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No 445 el día 28 de Mayo de 1990; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de CAMARONES ROLESA S.A. pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico-financiero 1996, el mismo que tuvo una Utilidad de S/. 10'444.151,00 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y uno 00/100 SUCRES), desglosados de la siguiente manera:

INGRESOS:	S/. 2.375'806.917,00
EGRESOS:	S/. <u>-2.365'362.766,00</u>
UTILIDAD :	S/. 10'444.151,00

De este INFORME, de los Balances publicados en el Registro Oficial No 445 el día 28 de Mayo de 1990, y del informe del Sr. Comisario de la Compañía, podrán los señores Accionistas obtener sus propias conclusiones.

Atentamente,

Ing. Alfonso Trujillo I.
GERENTE

c.c.File

